

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.436 · 2008

ACUERDOS

Boletín Oficial, 9 de enero de 2009 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

Ley 26.436

Apruébase el Acuerdo Marco entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de Ucrania sobre Cooperación en los Usos Pacíficos del Espacio Ultraterrestre, suscripto en Kiev —Ucrania— , el 2 de octubre de 2006.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO MARCO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE UCRANIA SOBRE COOPERACION EN LOS USOS PACIFICOS DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE, suscripto en Kiev —UCRANIA— , el 2 de octubre de 2006, que consta de DIECISEIS (16) artículos, en idiomas castellano e inglés, cuyas fotocopias autenticadas forman parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).